

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-513

Salta, 21 de mayo de 2010

EXPEDIENTE N° 10.293/10

VISTO:

La solicitud del Méd. Vet. Fernando José Ribotta - postulante que tramita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta la Escuela de Posgrado de esta Facultad - para que se lo autorice a rendir el Examen de Traducción de Idioma Inglés a Idioma Castellano, requisito curricular previsto en el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 27 de mayo de 2010 a 8, 30 hs. para que el Méd. Vet. Fernando José Ribotta - DNI N° 13.039.472 - proceda a rendir la Prueba de Traducción de Idioma Inglés a Idioma Castellano, a los fines de cumplir con los requisitos de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con el siguiente tribunal examinador:

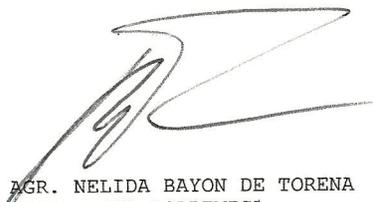
Titulares:

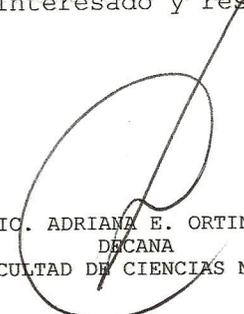
Prof. María Silvia Sastre de Barbarán
Prof. Nieves Fernández de Decavi
Prof. Mónica Guerra

Suplentes

Ing. Agr. Norma Graciela Collavino

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las docentes aquí mencionadas, a la Escuela de Posgrado, al interesado y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ribotta 2010